

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE VIVARES DE 3 M. DE DIÁMETRO FABRICADOS A BASE DE POLIPROPILENO INYECTADO PARA ACLIMATACIÓN DE CONEJOS EN LOS MONTES DEL ESTADO LUGAR NUEVO Y SELLADORES-CONTADERO (JAÉN)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA 0068253

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 2 de enero de 2020 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE VIVARES DE 3 M. DE DIÁMETRO FABRICADOS A BASE DE POLIPROPILENO INYECTADO PARA ACLIMATACIÓN DE CONEJOS EN LOS MONTES DEL ESTADO LUGAR NUEVO Y SELLADORES-CONTADERO (JAÉN)”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
MAJANOS MAYORAL S.L.	B29783529	RECIBIDA
GESTURCAZA S.L.	B49195340	RECIBIDA

Se han presentado un total de 3 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

- 2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- 2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 20.000 €. Código CPV: 19520000-7 (Productos de plástico).
- 2.1.3. Solvencia Técnica: Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 10 % del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
MAJANOS MAYORAL S.L.	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple
GESTURCAZA S.L.	Cumple*	Sin motivos *	Cumple *	No cumple **

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo.

(**) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo, pero no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Jaen (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
MAJANOS MAYORAL S.L.	Admitida
GESTURCAZA S.L.	No admitida

En Sevilla, a 13 de febrero de 2020.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretaria

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Inmaculada Márquez Rodríguez

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

Coordinadora Contratación UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0068253 SUMINISTRO DE VIVARES DE 3 M. DE DIÁMETRO FABRICADOS A BASE DE POLIPROPILENO INYECTADO PARA ACLIMATACIÓN DE CONEJOS EN LOS MONTES DEL ESTADO LUGAR NUEVO Y SELLADORES-CONTADERO (JAÉN).

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0068253 SUMINISTRO DE VIVARES DE 3 M. DE DIÁMETRO FABRICADOS A BASE DE POLIPROPILENO INYECTADO PARA ACLIMATACIÓN DE CONEJOS EN LOS MONTES DEL ESTADO LUGAR NUEVO Y SELLADORES-CONTADERO (JAÉN), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 20.000 €. Código CPV: 19520000-7 (Productos de plástico).

B) Respecto a la Solvencia técnica.

Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 10.750 €, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
MAJANOS MAYORAL S.L.	CUMPLE
GESTURCAZA S.L.	CUMPLE *

* Tras analizar la documentación aportada, es necesario pedir subsanación a la empresa ya que no cumplimenta el apartado, respondiendo en plazo, forma y contenido.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES
MAJANOS MAYORAL S.L.	CUMPLE
GESTURCAZA S.L.	NO CUMPLE**

** Tras analizar la documentación aportada, es necesario pedir subsanación a la empresa ya que no cumplimenta el apartado, respondiendo en plazo. Sin embargo, no alcanza los valores mínimos requeridos.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
MAJANOS MAYORAL S.L.	ADMITIDA
GESTURCAZA S.L.	NO ADMITIDA

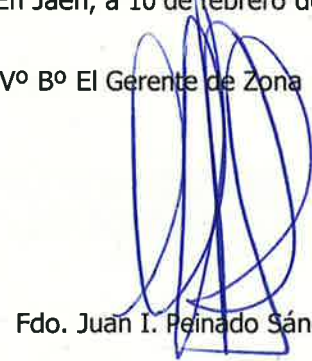
El Jefe de Obra



Fdo. Rafael J. Mejías Maldonado

En Jaén, a 10 de febrero de 2020

Vº Bº El Gerente de Zona



Fdo. Juan I. Peinado Sánchez